

Domingo 15 de Julio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

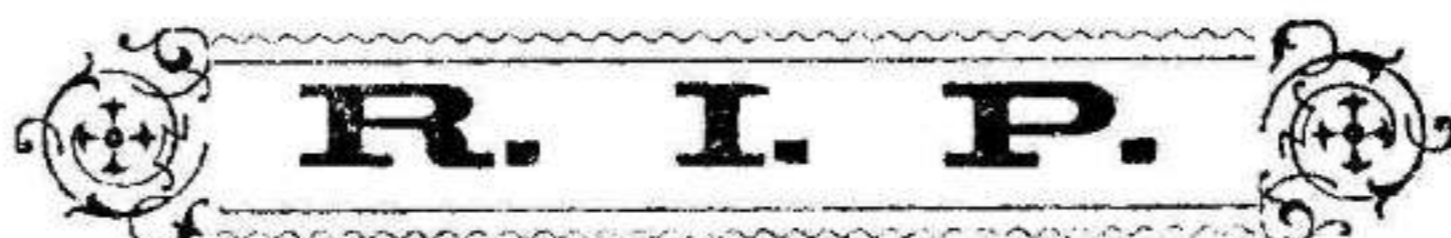
DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. JOAQUIN FONTES Y CONTRERAS,

FALLECIÓ EL DIA 16 DE JULIO DE 1893



Todas las misas que se celebren mañana 16 en la iglesia de las monjas Carmelitas, donde estará la Vela, así como también las que se celebren cada media hora, desde las seis hasta las doce en Capuchinas, Verónicas y en Santa Clara, y parroquia de San José de Lorca, donde estará expuesto S. D. M., serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor.

Su viuda la Exema. Sra. Doña Concepcion Moreno Rocafull, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos,

Ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispos de Sion, Murcia y Orihuela, se han dignado conceder 100 días de indulgencias el primero y 40 los restantes, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de dicho Excelentísimo Señor; y si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, concede el Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá 40 días más por cada uno de los misterios.

REVISTA SEMANAL

En el «acabóse» de las Cortes, que se verificó en esta semana, salieron los diputados á una de caballo como quien dice, quedaron bajo de la mesa infinidad de proyectos de ley, se dieron vivas á modo de insultos recíprocos á la monarquía y á la república por monárquicos y republicanos, y con todo ello y apesar de todo, hubo tiempo para votar el acta de Alicante, cuya discusión ha durado casi toda la legislatura. Para que un asunto tan pequeño, relativamente, se haya intercalado en las últimas borrascosas sesiones del Congreso, es menester que se haya hecho gran fuerza de vela por los interesados en dicha acta, que maldito lo que á los diputados y al país interesaba. Por esta razón puede decirse que «aprobada el acta de Alicante en favor de Via Manuel y en contra de Poveda y dejando en suspenso la mayor parte de las leyes, los diputados y senadores se han dispersado en busca de mejores playas».

La pluma de Taboada y sus imitadores la han emprendido ahora con los diputados rurales... ¡Como si estos existieran! Esos diputados, recibidos con música y cohetes en los pueblos de su distrito y llevados al salón de sesiones del municipio para que hablen, son tipos de esa literatura taboadesca, que tan buenos ratos proporciona á los lectores, porque no tiene, como dice la Sra. Pardo Lazan «remangues impúdicos»; pero en realidad no existen. El más modesto de los diputados de hoy, se cree capaz del más alto de los cargos, hasta el de formar ministerio.

Al desparramarse los senadores y diputados por las provincias, se descentraliza la política, pero pierde en fuerza tanto como se distancia respectivamente. Si los diputados se reunieran, en estas vacaciones, por provincias, ó por regiones y sin tener enfrente al gobierno que les hizo á su imagen y semejanza, tratarían de lo que no han hecho ni conseguido por los pueblos que representan, y por poco que acordasen ó conviniessen, le darían un disgusto al

Sr. Sagasta, al Sr. Moret y á los demás ministros.

No se ha dado todavía el caso; pero el día que antes de ir á las Cortes, se reunan previamente los diputados de grandes regiones, como los de Andalucía, Aragón, Galicia, Murcia y Valencia, Cataluña etc. etc. y acuerden el programa á que han de atener su conducta, para no descuidar los intereses regionales al mismo tiempo que procuren por los nacionales; no serán las mayorías tan complacientes, ni los diputados tan ajenos á los pueblos que representen.

Lo que parece mentira es que el Gobierno no haya hecho nueva combinación de gobernadores. Tres meses hace que se hizo la última y no se comprende con el teje maneje que se vienen trayendo los ministros de la Gobernación que no se haya molestado aun ningún gobernador.

Y conste que no lo decimos porque quisiéramos que hubiera combinación, porque á nosotros habia de afectarnos en mal sentido; pues con el gobernador Sr. Settier estamos muy contentos. Hacemos constar el hecho, porque es de lo poco bueno que hay que celebrar al gobierno y en particular al señor Aguilera.

La revista de la semana, con relación á la localidad, es muy breve.

Calor, novenas y veladas del Carmen, algunas desgracias, vistas en la audiencia, dispersión de veraneo, hielo de agua dulce, horchatas y sorbetes, malos mercados y poco movimiento comercial. Se han concluido de imprimir las listas electorales... ¡un montón de papel que mete miedo!

Se han devuelto dos cuotas de contribución que habian sido mal cobradas... dando, siquiera sea por esta vez, resultado la suprema ley del fisco: «Paga y reclama».

Se han hecho las citaciones á los gremios para los efectos de la contribución del año económico que ya ha empezado á correr. Sobre este particular, no tenemos que decir á la Administración de Contribuciones, mas que una cosa; que no haga con ningún contribuyente lo que hizo el año pasado con nosotros; que fué impo-

neros dos contribuciones más, sin decirnos siquiera «agua vá». Para darle á un contribuyente un golpe de esa índole, hay que decirle por lo menos: «Prepárese Vd. para el primer trimestre, que le vamos á dar á Vd. una sorpresa.»

Finalmente y refiriéndonos á lo que más atractivos ha tenido en esta semana, diremos que tiene razón el autor de la letra de la barcarola del maestro D. Antonio Lopez Almagro, cuando dice:

Introducción.

En las noches del Jardín todo es poesía y amor: las auras parecen música con su amoroso rumor; el cielo con sus fulgores, las flores con blando olor y las bellezas murcianas con su fuego abrasador.

Todo contribuye á hacer del Jardín nuevo paraíso ameno y feliz.

Copla.

Hay en el monte Carmelo una estrella soberana, que dice: Venid, aquí, hermosas niñas murcianas.

Coro.

Venid hermosas, venid al Jardín de los amores donde la noche se pasa entre músicas y flores.

Más coplas.

Dice la Virgen del Carmen que á sus hijas las murcianas les guarda un sitio en el cielo porque son carmelitanas.

En el mar hay un lucero que alumbrá á los navegantes y lo enciende con sus ojos la hermosa Virgen del Carmen.

Quiero vivir á la sombra de tu camarín excelso para que me oigas llamarte en las penitas que tengo.

El bendito escapulario que hay pendiente de tus dedos es para que uno se coja y tú lo subas al cielo.

RECUERDOS TRISTES

De mi mesa en un cajón, conservo una colección de billetes arrugados, que tristes recuerdos son de mis amores pasados.

En ellos, con varios fines, me alzarón á los con fines del cielo de los amores ángeles y serafines que hoy son señoras mayores.

Como de mano distinta, cada billete una tinta ostenta de su color, desde el rojo de Leonor hasta el pardo de Jacinta.

Con afán los esperé, con deleite los leí, con amor los repasé y con loco frenesí bajo llave los guardé.

Mintiendo á mas y mejor, sus autoras á porfía me mostraron sin rubor la inmensidad de su amor y su poca ortografía.

Accediendo á un ruego mío, me mandó un rizo Paz Río, y, por no hacerlo de mómio, me escribió: «Argunta te envío huna trenza de pelómio».

Como novio primerizo llevé á mis labios su rizo, y después—¡oh decepción!—resultó el rizo postizo y postizo su pasión.

De su vehemencia amorosa poniendo á Dios por testigo, cierta vez me escribió Rosa; «¡Qué vida más angustiada es vivir lejos de tigo!»

Y tras de un mes y otro mes de estar postrado á sus piés, sin darle motivo alguno me dejó Rosa por uno que tocaba el corno inglés.

«¡Tú serás mi único amor!» Pilar llena de candor me escribió haciendo pucheros, pues llorar es de rigor en los amores primeros.

Mas de los nuestros la coda aún recordar me incomoda: víctima fui de su ardid y luego... amó á casi toda la guarnición de Madrid.

Gratos recuerdos de ayer, billetes que en mi poder poneis mi calma en un tris: ¿por qué hoy mis quejas ois como quien oye llover?

¡Ay! Aquellos dulces días en amargos cual baladres trocaron las prendas mías, que hoy muchas de ellas son madres y las restantes son tías.

Mas no siento indignación, y solo me dá aflicción ver en mi amoroso afán, que esos billetes ya están fuera de circulación.

Carlos Cano.

Desde Madrid

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Protección á los niños.

La compañía infantil que actúa en el teatro circo de Cartagena y que ha estado en esta Corte trabajando en los teatros de la Zarzuela y de la Comedia, tuvo que suspender sus representaciones en Madrid como consecuencia de la denuncia que interpusieron ante el gobernador los socios que constituyen la asociación de Padres de Familia. En su consecuencia el señor Duque de Tamames, no solo mandó suspender las representaciones de la compañía infantil por considerar que el trabajo á que se les sujeta es demasiado para naturalezas tan débiles, sino que ha mandado ayer mismo retirar al niño que en el circo de Colón se presentaba con la troupe Alexandre.

La Asociación de Padres de Familia fundamentó su solicitud en la ley de protección á los niños por la que se exceptúa á estos de trabajos de cierta índole siendo menores de 14 años. Lo que yo no sé es si esa ley está en vigor solo para Madrid.

El Congreso de la Prensa

Con este nombre se acaba de celebrar uno en Amberes, cuya duración ha sido brevísima y donde los acuerdos solo favorecen á las empresas periodísticas.

Se dice que ha resuelto el Congreso gestionar la rebaja de la tarifa postal para periódicos, en todos los países así como la tarifa internacional telegráfica para la prensa, según los deseos del Sr. Alonso de Beraza.

